

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Corredor Extranjero de Reaseguro y cambio de representante legal.

C I R C U L A R N° 1239

A todo el mercado asegurador

Santiago, 2 de Octubre de 1995.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción y cambio de representante legal en el Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros y de Reaseguradores Extranjeros.

1 - Inscripción de Corredor Extranjero de Reaseguro:

RAZON SOCIAL

LLOYD THOMPSON LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ACHURRA LARRAIN

DIRECCION

AGUSTINAS 1022.OF.708
FONO: 6966339-6963593
FAX:6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

LLOYD

CODIGO

CR-012

000319

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- Cambio de representante legal:

El reasegurador extranjero denominado "**JOHN HANCOCK MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY**", ha revocado el poder conferido al señor Carlos Larraín Peña, designado nuevos representantes legales a los señores Raúl Santa María de la Vega y Cristian Eyzaguirre Smart, quienes pueden actuar en forma conjunta o separadamente, manteniendo el mismo código y domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del 1º grupo.